

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4388 *Resolución de 20 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 27 de noviembre de 2018, se ha publicado la Resolución de 14 de noviembre de 2018, referente a la convocatoria para proveer dos plazas según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 266, de 7 de noviembre de 2018, y una corrección de las mismas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 272, de 14 de noviembre de 2018.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 66, de 19 de marzo de 2019, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases, pasando a ser tres plazas de Policía Local, dos plazas pertenecientes a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Madrid de la oferta de empleo de 2018, y una plaza de Policía Local de la oferta de 2019. Y se añade un párrafo a la base 1.1 de las bases de la convocatoria señalando que el número de plazas a cubrir podrá incrementarse con las vacantes que se produzcan con anterioridad al comienzo del curso selectivo.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte (20) días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los solicitantes que en primer plazo de la convocatoria hubieran presentado su solicitud no deberán volver a presentarla.

El Boalo, 20 de marzo de 2019.—El Alcalde, Javier de los Nietos Miguel.